



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2298 /97

EXPEDIENTE Nº 13=19284/97

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada Nº 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2.333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS //////////////// (\$ 1.839,20.-), en concepto de pago de factura por el servicio de limpieza en el edificio de la calle Libertad Nº 731 desde el día 23 al 30 de junio de 1997.-

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES

SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION